



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

12 de julio de 1999

Núm. 462

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 041/000022** Designación de don Diego López Garrido como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la Comisión de Sanidad y Consumo 9

Control sobre las disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley

DECRETOS-LEYES

- 130/000072** Convalidación del Real Decreto-ley 10/1999, de 11 de junio, por el que se deroga la exención del IVA sobre las entregas de bienes efectuadas en las tiendas libres de impuestos a viajeros con destino a otros Estados miembros de la Comunidad Europea 9
- 130/000073** Convalidación del Real Decreto-ley 11/1999, de 11 de junio, de adopción de medidas de carácter urgente para reparar los efectos producidos por la sequía 10

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

- Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**
- 161/001090** Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la Organización Común de Mercado (OCM) del sector vitivinícola 13
- 161/001306** Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a entablar negociaciones con la Xunta de Galicia, con el fin de transferir los centros de Vigo y A Coruña pertenecientes al Instituto Español de Oceanografía, así como los correspondientes recursos, a la Comunidad Autónoma de Galicia 13
- 161/001544** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa a la adopción de medidas acerca de las importaciones de ajos de países extracomunitarios. Decaída por ausencia del Grupo proponente, así como enmienda formulada a la misma 13
- 161/001552** Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a criterios para la distribución del incremento de la cuota láctea entre las distintas Comunidades Autónomas 14

	Páginas
161/001554	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre la protección de la singularidad de producción del ajo en España, así como enmienda formulada a la misma 14
161/001627	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre desarrollo de un programa de apoyo y promoción para el cultivo del trigo blando panificable 15
161/001640	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al sector del ajo 15
Comisión de Infraestructuras	
161/001234	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la mejora de la carretera N-120 que une Ourense con Ponferrada y Monforte 15
161/001265	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la realización del estudio informativo y contratación del proyecto de la autovía Lugo-Santiago, así como enmienda formulada a la misma 15
161/001268	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que proceda a declarar de interés general las infraestructuras realizadas en la provincia de Granada con motivo de la celebración del Mundial de Esquí de 1996, y pague las obras de construcción antedichas 16
161/001276	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la dotación de la estación de Valls con un punto de venta informatizada «SIRE» 16
161/001320	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la calidad del servicio público postal 16
161/001365	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa a la concesión de la autonomía administrativa y de gestión al puerto de Motril (Granada) 16
161/001460	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre infraestructura de las comunicaciones en la provincia de Huelva 16
161/001491	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre dotación económica suficiente para la construcción de la variante de Reinoso, así como enmienda formulada a la misma 17
161/001542	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la mejora de las condiciones generales de la autovía A-6 y la N-VI a su paso por La Bañeza (León) 17
161/001558	Aprobación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la duplicación de la carretera N-601 entre Valladolid y Villanueva 17
161/001600	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre establecimiento de la gratuidad del tramo de la autopista A-9 comprendido entre el puente de Rande y Vigo 17
161/001629	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas para mantener la actividad de Taller Central de Reparaciones de RENFE de Málaga, así como para potenciar, modernizar e incrementar el tráfico ferroviario con el material propio de la citada empresa, así como enmienda formulada a la misma 18
INTERPELACIONES	
	Urgentes
172/000164	Interpelación urgente formulada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria 18

	Páginas
172/000172	Interpelación urgente formulada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre política del Gobierno en materia de residuos, envases y residuos de envases 19
172/000173	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre el régimen de reparto de las ayudas europeas provenientes de la Política Agraria Común (PAC) 19
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión de Justicia e Interior	
181/001908	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez (GP), sobre medidas para mejorar los índices de seguridad ciudadana, especialmente en Madrid. 20
181/001909	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez (GP), sobre medidas para incrementar el índice de seguridad ciudadana 20
181/002475	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre medidas adoptadas para erradicar las mafias que introducen inmigrantes en España 20
181/002495	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco (GP), sobre medidas adoptadas para conseguir la modernización e informatización de los juzgados y tribunales 20
181/002499	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco (GP), sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura para descongestionar la acumulación de casos y asuntos en los juzgados 20
181/002504	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre valoración de la situación de los juzgados de lo contencioso-administrativo creados desde que se inició la VI Legislatura, así como de la situación de dicho orden jurisdiccional desde la entrada en vigor de la Ley 29/1998, de 13 de julio 20
181/002548	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre medidas para luchar contra las denominadas sectas destructivas en coordinación con policías extranjeras 21
181/002549	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre evaluación de las tareas de formación que realiza la Guardia Civil en Guatemala .. 21
181/002550	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre previsiones acerca de la potenciación de la Sección de Biología-ADN del Servicio de Analítica de la Comisaría General de la Policía Científica 21
181/002551	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre valoración de la aplicación y desarrollo del Convenio suscrito entre la Guardia Civil y el Arma de Carabineros de Italia 21
181/002552	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre medidas para facilitar al ciudadano la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI) 21
181/002553	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre valoración de los primeros meses de funcionamiento de la policía de proximidad implantada en los aeropuertos 21
181/002554	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre previsiones acerca del denominado Grupo Operativo de Protección Ambiental-NBQ 21
181/002555	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre balance del funcionamiento del servicio de denuncias por teléfono 22
181/002556	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre medidas para perfeccionar los mecanismos de coordinación de la Policía con la UCLAF 22

	Páginas
181/002557	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre valoración de la experiencia de comisarías comunes llevada a cabo con Francia y Portugal 22
181/002558	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre cambios previstos con la actual estructura del Servicio de Helicópteros del Cuerpo Nacional de Policía 22
181/002559	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torme Pardo (GP), sobre promoción de una regulación específica de las condiciones laborales de las mujeres-policía durante el período de embarazo 22
	Comisión de Defensa
181/002048	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Francisco Herrera Antonaya (GP), sobre objetivos del programa de actividades del buque oceanográfico Hespérides para la campaña 1998/1999 22
181/002289	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Gutiérrez Molina (GP), sobre valoración de la participación española en misiones de paz durante los últimos diez años 23
181/002477	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre situación en la que se encuentra la creación de un centro especializado en la formación de mandos militares y personal civil para atender a las misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas 23
181/002573	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Antonio Moreno Bustos (GP), sobre valoración del número de solicitudes presentadas por los jóvenes para entrar a formar parte de las Fuerzas Armadas Profesionales en la segunda incorporación del año 1999 23
	Comisión de Educación y Cultura
181/002467	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre forma en que va a afectar a la formación profesional el nuevo Programa Nacional de Cualificaciones aprobado recientemente por el Consejo de Ministros 23
181/002491	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración de la evolución del gasto en educación en España con respecto a la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 23
181/002493	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración del incremento en el gasto por alumno experimentado en los últimos ejercicios 23
181/002494	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración del incremento de escolarización en la educación infantil entre el año 1996 y el presente curso 1999/2000 23
181/002524	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Sainz García (GP), sobre actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura en relación con el año Santo Jacobeo y la capitalidad cultural de Santiago de Compostela para el año 2000 23
181/002525	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP), sobre actuaciones programadas para el XIV Congreso Internacional de Archivos que tendrá lugar en Sevilla en el año 2000 23
181/002526	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP), sobre líneas generales del proyecto de ampliación del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía» de Madrid 23
181/002527	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP), sobre proyectos de cooperación euromediterránea, dentro del ámbito del patrimonio cultural, en los que participa España 23

	Páginas
181/002528	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP), sobre medidas que está adoptando el Ministerio de Educación y Cultura para la protección del patrimonio histórico frente al expolio 23
181/002542	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre medidas en materia educativa y cultural dentro de los acuerdos de cooperación hispano-lusos 23
181/002575	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Amador Álvarez Álvarez (GP), sobre medidas para mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales 23
	Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
181/002496	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con vistas a perpetuar el empleo pesquero y posibilitar al mismo tiempo la renovación de la flota pesquera 24
181/002497	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la recuperación de los recursos marinos 24
181/002498	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar y fomentar la investigación marina y el desarrollo de los programas de formación y orientación náutico-pesquera 24
	Comisión de Industria, Energía y Turismo
181/002458	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Luis Medina Toledo (GP), relativa a efectos sobre el mercado eléctrico del Decreto 2818/1998 sobre producción de electricidad en régimen especial 24
181/002459	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Souvirón García (GP), sobre ventajas e inconvenientes que tendría para la industria aeronáutica española la entrada de un socio tecnológico en la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA) 24
181/002460	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Souvirón García (GP), sobre contenido del Plan Tecnológico Aeronáutico II, presentado recientemente por el Ministerio de Industria y Energía 24
181/002461	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de si la política de liberalización y desregulación económica llevada a cabo desde el año 1996 está afectando a la evolución de los precios industriales 24
181/002462	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre (GP), sobre valoración de la evolución de los precios industriales 24
181/002501	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Gamero Mir (GP), sobre valoración acerca de la creación y el desarrollo de los trabajos de la Comisión Nacional del Efecto 2000 con relación a la actividad turística española 25
181/002502	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Gamero Mir (GP), sobre valoración de que, por primera vez en España, el turismo fuera de temporada esté creciendo por encima del turismo de temporada alta 25
	Comisión de Política Social y Empleo
181/002463	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre desvinculación del sistema de fuentes de la Seguridad Social del de Sanidad 25
181/002464	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre revalorización de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social 25

	Páginas
181/002465	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social 25
181/002466	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución del Programa Nacional de Formación Profesional 25
181/002468	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución de la contratación de los jóvenes menores de 30 años desde la reforma laboral 25
181/002469	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre medidas adoptadas por la Inspección de Trabajo para que afloren los empleos sumergidos 25
181/002470	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre finalidad perseguida por el Gobierno con la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) 25
181/002471	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre valoración de que el crecimiento interanual de empleo femenino haya sido superior al masculino, según los últimos indicadores publicados en el mes de febrero de 1999 25
181/002472	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre valoración de que la tasa de crecimiento de Producto Interior Bruto (PIB) se sitúe en el 3,6 por 100 y la tasa de crecimiento de empleo en el 3,3 por 100 25
181/002473	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre número de expedientes de regulación de empleo habidos durante el período de enero de 1998 a enero de 1999, y diferencia con respecto al período anterior 25
181/002476	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre valoración del desarrollo del Plan de Integración Social de los Inmigrantes ... 25
181/002506	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Damián Caneda Morales (GP), sobre puestos de trabajo creados tras las medidas aprobadas por el Gobierno desde su llegada al poder 25
181/002507	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Damián Caneda Morales (GP), sobre valoración de la evolución de la afiliación de la Seguridad Social desde el año 1996 25
181/002508	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Damián Caneda Morales (GP), sobre valoración de la tasa de crecimiento de empleo en España con respecto a la de Europa, así como de factores que han contribuido a la misma 25
181/002574	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), sobre actuaciones para erradicar el trabajo de los menores 26
	Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas
181/002411	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de si será positivo el contenido del Pacto Local, recientemente aprobado en el Senado para mejorar el gobierno de la Administración Local. 26
181/002413	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Jesús López-Medel Bascones (GP), sobre convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, autorizados por la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica en el ejercicio de 1998 26
181/002414	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Jesús López-Medel Bascones (GP), sobre reuniones de conferencias sectoriales celebradas en la presente Legislatura ... 26
181/002503	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Torne Pardo (GP), sobre situación de los procesos de transferencia de competencias en materia de justicia a las Comunidades Autónomas 26

	Páginas
Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
181/002395	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (GP), sobre vinculación de las políticas de inmigración y de cooperación al desarrollo.... 26
181/002438	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén (GP), sobre valoración de los proyectos de cooperación orientados a la salud 27
181/002565	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP), sobre objetivos del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de la Agencia de Cooperación Internacional 27
181/002566	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP), sobre procedimientos de colaboración existentes entre la Agencia de Cooperación Internacional y las Comunidades Autónomas 27
181/002567	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP), sobre competencias y funciones del Consejo de Cooperación al Desarrollo. 27
Comisión de Infraestructuras	
181/002474	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Luis Ortiz González (GP), sobre modificaciones técnicas introducidas para la financiación cualificada estatal en materia de vivienda 27
181/002523	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Cristóbal Juan Pons Franco (GP), sobre líneas básicas del Plan Nacional de Radiodifusión Digital previsto por el Gobierno. . 27
Comisión de Medio Ambiente	
181/002151	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente del grado de cumplimiento del convenio firmado con el Gobierno de Canarias en materia de costas 27
181/002152	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP), sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente del grado de cumplimiento del convenio firmado con el Gobierno de Canarias en materia de obras hidráulicas 27
181/002533	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu (GP), sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre la regulación de los accesos al Parque Nacional de Picos de Europa 28
181/002534	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu (GP), sobre medidas para garantizar la conservación y aumento del número de osos pardos en el Parque Nacional de Picos de Europa 28
181/002535	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre proyectos de paseos marítimos financiados con fondos de cohesión de la Unión Europea (UE) 28
181/002536	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre proyectos de regeneración de playas y protección de las costas cofinanciados con fondos de cohesión de la Unión Europea (UE) 28
181/002537	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre mantenimiento por la Dirección General de Costas de los criterios de recuperación de terrenos de dominio público que implican la demolición de edificaciones existentes 28
181/002538	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre proyectos adjudicados por la Dirección General de Costas por el sistema de pago aplazado (modelo alemán) desde la constitución del actual Gobierno 28
181/002539	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre inversiones realizadas para proteger la costa desde la integración de la Dirección General de Costas en el Ministerio de Medio Ambiente 28
181/002540	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez (GP), sobre previsiones acerca de la recuperación de la playa norte de Peñíscola (Castellón), así como de la construcción de su paseo marítimo 28

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/026023 181/002578	Conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita formulada por el Diputado don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU), sobre inspecciones de la Agencia Tributaria sobre operaciones en las que se utilizará Gibraltar como paraíso fiscal	28
184/026024 181/002579	Conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita formulada por el Diputado don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU), sobre actuaciones de inspección en relación con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias vinculadas a actividades en Gibraltar realizadas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 1988	29
184/026026 181/002580	Conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita formulada por el Diputado don Ignasi Guardans i Cambó (GC-CiU), sobre información en relación con las presuntas actividades fraudulentas de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España	29

Otros textos

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

140/000028	Declaración institucional sobre la celebración de la Cumbre entre la Unión Europea y los países de Latinoamérica y el Caribe	30
-------------------	--	----

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENE-

RALES de la designación, por el Grupo Parlamentario Mixto, con fecha 23 de junio de 1999, del excelentísimo señor don Diego López Garrido como Portavoz del mismo en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

CONTROL DE LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON FUERZA DE LEY

DECRETOS-LEYES

130/000072

Se publica a continuación el Real Decreto-Ley 10/1999, de 11 de junio, por el que se deroga la exención del IVA sobre las entregas de bienes efectuadas en las tiendas libres de impuestos a viajeros con destino a otros Estados miembros de la Comunidad Europea (núm. expte. 130/000072).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, dicho Real Decreto-Ley fue sometido a debate y votación de totalidad por el Congreso de los Diputados en su sesión del día de hoy, en la que se acordó su convalidación.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

REAL DECRETO-LEY 10/1999, DE 11 DE JUNIO, POR EL QUE SE DEROGA LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO DE LAS ENTREGAS DE BIENES EFECTUADAS EN LAS TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS A VIAJEROS CON DESTINO A OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA

El artículo 28.duodécimo de la Directiva 91/680/CE, de 16 de diciembre, por la que se aprobó la regulación

del régimen transitorio del Impuesto sobre el Valor Añadido para el Mercado interior, que entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993, reconoció a los Estados miembros la facultad de conceder, dentro de ciertos límites, la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de bienes efectuadas en las tiendas libres de impuestos a los viajeros que se desplacen a otro Estado miembro de la Comunidad en vuelo o travesía marítima intracomunitaria y a las entregas de bienes efectuadas a bordo de un avión o de un buque en el transcurso de un transporte intracomunitario de viajeros.

Esta exención tenía un carácter temporal cuya vigencia termina el día 30 de junio de 1999.

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, incorporó dichas exenciones en el apartado cuatro de su artículo 25 y se autorizó, según lo dispuesto en la letra b) del apartado quinto del anexo de la citada Ley, el régimen de depósito distinto de los aduaneros para los bienes objeto de las entregas efectuadas en las tiendas libres de impuestos a que se refiere el precepto anterior.

Al terminarse ahora el plazo de vigencia de estas exenciones, resulta de urgente necesidad, por razones de armonización con el derecho comunitario, derogar el precepto indicado y la referencia al régimen de depósito distinto de los aduaneros para las referidas entregas contenidas en el anexo de la Ley del Impuesto.

Esta nueva circunstancia afectará de manera sustancial a diversos sectores, quienes deberán conocer con la suficiente antelación este cambio con la finalidad de permitirles adaptarse lo más rápidamente posible a la nueva situación, tanto desde el punto de vista técnico como comercial.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 86 de la Constitución y a propuesta del Vicepre-

sidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1999, dispongo:

Artículo único.

Se introducen las siguientes modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido:

Uno. Se deroga el apartado cuatro del artículo 25.

Dos. La letra b) del apartado quinto del anexo quedará redactada como sigue:

«b) En relación con los demás bienes, el régimen de depósito distinto de los aduaneros será el régimen suspensivo aplicable a los bienes excluidos del régimen de depósito aduanero por razón de su origen o procedencia, con sujeción en lo demás, a las mismas normas que regulan el mencionado régimen aduanero.

También se incluirán en este régimen los bienes que se negocien en mercados oficiales de futuros y opciones basados en activos no financieros, mientras los referidos bienes no se pongan a disposición del adquirente.

El régimen de depósito distinto de los aduaneros a que se refiere esta letra b) no será aplicable a los bienes destinados a su entrega a personas que no actúen como empresarios o profesionales.»

Disposición final única.

El presente Real Decreto-ley entrará en vigor el día 1 de julio de 1999.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1999.

130/000073

Se publica a continuación el Real Decreto-Ley 11/1999, de 11 de junio, de adopción de medidas de carácter urgente para reparar los efectos producidos por la sequía (núm. expte. 130/000073).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, dicho Real Decreto-Ley fue sometido a debate y votación de totalidad por el Congreso de los Diputados en su sesión del día de hoy, en la que se acordó su convalidación.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

REAL DECRETO-LEY 11/1999, DE 11 DE JUNIO, DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE PARA REPARAR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA SEQUÍA

La evolución de las condiciones climáticas, a lo largo del actual año agrícola, se ha caracterizado por un acusado déficit de precipitaciones.

Esta situación de sequía, que ha sido particularmente intensa durante los meses del otoño, adquiere especial gravedad en las Comunidades Autónomas del sur y del este peninsular, donde las precipitaciones han sido tan escasas que, en muchos casos, han impedido la nascencia y desarrollo normal de los cultivos y producciones de secano en amplias zonas del territorio nacional.

Ante esta situación, y con el fin de contribuir al mantenimiento de la actividad productiva de las explotaciones agrarias, que, como consecuencia de la sequía, se han visto gravemente afectadas, el Gobierno considera necesario adoptar un conjunto de medidas, con carácter urgente, destinadas a paliar los efectos de esta contingencia climática.

La escasez de precipitaciones afecta de manera especial a los productores de cereales que, aun habiéndose acogido al seguro integral de cereales, no han alcanzado las condiciones mínimas para optar a la percepción de la cobertura prevista en la póliza de aseguramiento. Asimismo también se ven especialmente perjudicados los agricultores cuyos cultivos no tienen cubierto el riesgo de sequía en la regulación vigente y, sin embargo, han suscrito pólizas para otros riesgos asegurables. En ambas situaciones, se ha estimado necesario establecer indemnizaciones paliativas de los daños ocasionados.

Igualmente, la economía de las explotaciones de ganadería extensiva, al no existir sistemas de aseguramiento específico contra la sequía, está resultando gravemente afectada, ya que la falta de pastos y forrajes obliga a los ganaderos a realizar desembolsos extraordinarios para la alimentación del ganado. En este sentido se dictó, con carácter urgente, la Orden de 28 de mayo de 1999, por la que se establecen ayudas a las agrupaciones de ganaderos para el transporte de cereal-pienso y forraje deshidratado.

No obstante, esta medida, ya puesta en marcha, debe ser complementada con una línea de préstamos específicos y bonificados, para hacer frente al mayor coste de la alimentación del ganado.

La persistencia de la situación de sequía hace previsible la intensificación de importantes problemas de abastecimiento de agua al ganado, ya evidenciados en algunas zonas, en las explotaciones de ganadería extensiva. Por ello, el presente Real Decreto-ley contempla medidas destinadas a paliar esta situación.

Con el fin de reducir el flujo de gastos de naturaleza fiscal y laboral en las explotaciones agrarias afectadas, se contemplan medidas dirigidas a reducir la fiscalidad que grava a las explotaciones agrarias afectadas, así como la exención del pago de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social.

Al objeto de sufragar las actuaciones extraordinarias que así lo requieran, el Gobierno pone a disposición de

estas actuaciones un conjunto de recursos financieros adicionales a los establecidos en los vigentes Presupuestos Generales del Estado, en forma de crédito extraordinario y de suplementos de crédito.

La presente disposición se dicta al amparo de la habilitación contenida en el artículo 149.1.1.^a, 13.^a y 17.^a de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones básicas sobre igualdad de derechos de los españoles, bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica y Seguridad Social.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 86 de la Constitución, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Trabajo y Asuntos Sociales, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1999, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

1. El presente Real Decreto-ley tiene por objeto establecer medidas de apoyo y, en su caso, la concesión de ayudas a los titulares de las explotaciones agrarias situadas en las Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, términos municipales o zonas que, a causa de la falta de precipitaciones durante la campaña agraria 1998-1999, hayan sufrido en los secanos unas pérdidas medias de cosecha en los cultivos o aprovechamientos ganaderos superiores al 50 por 100 de la producción normal.

2. Por Orden del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, oídas las Comunidades Autónomas, se delimitarán los ámbitos territoriales en los que la situación de sequía se considere de gravedad en orden a la aplicación de las medidas previstas.

Artículo 2. Indemnización de daños en producciones agrarias.

1. Los daños causados por la sequía en la campaña agrícola 1998-1999 sobre producciones agrarias aseguradas con pólizas en vigor del seguro agrario combinado, regulado por la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, serán objeto de indemnización, cuando los riesgos que los originen no se encuentren cubiertos por las Órdenes reguladoras de las condiciones de aseguramiento.

2. Las parcelas aseguradas por el seguro integral de cereales de invierno, correspondiente al Plan anual de seguros agrarios de 1998, en las que no se hubiera producido la nascencia, en las condiciones necesarias para la entrada en garantía del seguro, serán asimismo objeto de indemnización.

3. Las necesidades que se deriven de las indemnizaciones a que se refiere este artículo, se financiarán con cargo al crédito extraordinario que se concede en el artículo 6.1, por importe de 2.150.000.000 de pesetas, y con cargo a créditos del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por importe de 1.000.000.000 de pesetas.

A los efectos indicados, se realizarán las transferencias de crédito que resulten procedentes en el presupuesto del indicado Departamento.

Artículo 3. Apoyo prioritario a la ganadería extensiva.

1. A fin de facilitar préstamos a los titulares de explotaciones extensivas de ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino, así como a los apicultores, para afrontar los costes adicionales en la alimentación del ganado originados por la sequía y, en su caso, titulares de explotaciones agrarias con pólizas de seguro en vigor, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) propondrá un acuerdo con las entidades financieras para poner a su disposición durante 1999 una línea de préstamos por importe total de hasta 27.000.000.000 de pesetas.

2. La cuantía individual máxima de estos préstamos para atender las necesidades de la ganadería se establecerá por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con las Comunidades Autónomas. En todo caso, dicha cuantía no superará los 4.000.000 de pesetas por persona física, ni los 20.000.000 de pesetas por persona jurídica o comunidad de bienes.

Sólo podrán ser beneficiarios de los préstamos señalados en el párrafo anterior aquellas personas físicas o las personas jurídicas o comunidades de bienes que, en el caso de haber sido beneficiarios de préstamos anteriores regulados para análoga finalidad, se encuentren al corriente de pago de los mismos.

3. Las condiciones de estos préstamos serán las siguientes:

a) Plazo: cinco años, incluido uno de carencia, para el pago del principal.

b) Tipo de interés: el tipo de cesión del ICO a las entidades financieras será el euribor a tres meses. Las entidades financieras tendrán un margen de intermediación máximo de 1 punto.

c) Bonificación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación bonificará en cuantía equivalente a la mitad del tipo de interés que en las condiciones anteriores, quedaría a cargo del ganadero, de tal manera que si las Comunidades Autónomas deciden establecer una bonificación de la misma cuantía el interés resultante al beneficiario será cero.

Estas bonificaciones se atenderán con cargo al suplemento de crédito que se concede en el artículo 6.2.

d) Participación del ICO: estos préstamos se otorgarán por el ICO en el ejercicio de las funciones a que se refiere el párrafo 2.a) del punto dos de la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995.

e) Riesgos de los préstamos: el riesgo de los préstamos será a cargo de las entidades financieras mediadoras.

4. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en su caso, las Comunidades Autónomas suscribirán con el ICO los oportunos convenios de colaboración para instrumentar esta línea de apoyo a las explotaciones ganaderas.

5. Con objeto de atender las necesidades de agua de las explotaciones ganaderas de régimen extensivo en las que la sequía haya agotado sus fuentes de suministro habituales, se autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para realizar con carácter de emergencia las obras necesarias para construir puntos de suministro de los que serán beneficiarios los municipios afectados, sin perjuicio de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente en esta materia. Estas obras tendrán la consideración de las previstas en el apartado a) del artículo 61 y concordantes de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con las Comunidades Autónomas, articulará la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior.

6. Se establece una línea de ayudas para la adquisición de los medios necesarios de transporte de agua a las explotaciones afectadas.

La instrumentación de estas ayudas se hará a través de las Comunidades Autónomas y podrán ser beneficiarios de las mismas las entidades locales y las agrupaciones de ganaderos afectadas que lo soliciten.

7. Las líneas de apoyo a que se refieren los apartados 5 y 6 anteriores serán financiados con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a cuyo efecto se realizarán las correspondientes transferencias de crédito.

Artículo 4. Cuotas de la Seguridad Social.

Los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en la zona afectada por la sequía, gozarán de un aplazamiento de dos años, sin interés, en el pago de sus cuotas fijas mensuales correspondientes a los meses de julio a diciembre de 1999, ambos inclusive, con derecho a devolución, en su caso, de las ya ingresadas.

Asimismo, se concede un aplazamiento de dos años, sin interés, en el pago de las cuotas del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social por las jornadas reales del mismo, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 1999, con derecho a devolución, en su caso, de las ya abonadas.

Artículo 5. Modificación en el rendimiento neto de la actividad agraria a efectos de tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Para las explotaciones y actividades agrarias, situadas y realizadas en las zonas a que se refiere el artículo 1, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 35, cuatro, 1, del Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Economía y Hacienda, a la vista del informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, autorizará, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto a los que se refiere la Orden de 22 de febrero de 1999, reguladora del régimen de estimación objetiva por módulos en agricultura y ganadería para 1999.

Artículo 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

1. Se concede un crédito extraordinario por importe de 2.150 millones de pesetas, en el vigente Presupuesto de Gastos del Estado, Sección 21 «Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», Servicio 01 «Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación», «Transferencias entre subsectores», concepto 415 «Transferencias a ENESA, subvenciones por sequía. Para las atenciones derivadas de la aplicación del artículo 2 del presente Real Decreto-ley 11/1999».

El crédito extraordinario a que se refiere el párrafo anterior se reflejará en el Presupuesto del Organismo autónomo 21.207 «Entidad Estatal de Seguros Agrarios», en los términos siguientes:

Presupuestos de ingresos

Aumentos

Aplicación	Denominación	Importe — Millones de ptas.
21.207.400	Del Departamento a que está adscrito.	2.150

Presupuestos de gastos

Aumentos

Aplicación	Denominación	Importe — Millones de ptas.
21.207.719.A.475	Subvenciones por sequía. Real Decreto-ley 11/1999.	2.150

El remanente que arroje el indicado crédito al finalizar el ejercicio de 1999 podrá incorporarse al Presupuesto del ejercicio siguiente.

2. Se concede un suplemento de crédito por importe de 612,5 millones de pesetas al Presupuesto en vigor de la Sección 21 «Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», Servicio 01 «Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación», Programa 711A «Dirección y Servicios Generales de Agricultura», concepto 770 «Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía».

3. El crédito extraordinario y el suplemento de crédito que se conceden en este artículo se financiarán con Deuda Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

Artículo 7. Transferencias de crédito.

A las transferencias de crédito que se realicen para dar cumplimiento a lo dispuesto en este Real Decreto-ley no les

serán de aplicación las limitaciones previstas en el artículo 70 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria y en el artículo 11 de la Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

Disposición final primera. Habilitación.

El Gobierno y los titulares de los Departamentos ministeriales, en el ámbito de sus competencias, dictarán las disposiciones y adoptarán las medidas necesarias

para la ejecución de lo establecido en el presente Real Decreto-ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Real Decreto-ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 11 de junio de 1999.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

161/001090

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 30 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la Organización Común de Mercado (OCM) del sector vitivinícola (núm. expte. 161/1090), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 297, de 22 de junio de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001306

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 30 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a entablar negociaciones con la Xunta de Galicia, con el fin de transferir los centros de Vigo y A Coruña pertenecientes al Instituto Español de Oceanografía, así como los correspondientes recursos a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. expte. 161/1306), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 361, de 21 de diciembre de 1998, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias, se estudie la posibilidad de traspasar los distintos centros del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a sus respectivas Comunidades Autónomas.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001544

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del día 30 de junio de 1999, se consideró decaída, por ausencia del Grupo proponente, la Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas acerca de las importaciones de ajos de países extracomunitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (núm. expte. 161/1544), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 425, de 10 de mayo de 1999.

A dicha Proposición no de Ley se ha formulado una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa a la adopción de medidas acerca de las importaciones de ajos de países extracomunitarios.

Madrid, 29 de junio de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a que adopte iniciativas de impulso de la Comisión para que ésta presente urgentemente al Consejo una propuesta de directrices de negociación en virtud del artículo 113 del Tratado encaminadas a facilitar y acelerar el proceso de instauración en la Unión Europea de un sistema de contingente y arancel disuasorio para las importaciones de ajos de países terceros y procure mantener informado al sector del ajo en España de los pasos que se vayan realizando para conseguir este objetivo.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001552

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 30 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a criterios para la distribución del incremento de la cuota láctea entre las distintas Comunidades Autónomas (núm. expte. 161/1552), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 425, de 10 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001554

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 30 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la protección de la singularidad de producción del ajo en España (núm. expte. 161/1554), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 425, de 10 de mayo de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a:

1. Que adopte iniciativas de impulso de la Comisión para que ésta presente urgentemente al Consejo una propuesta de directrices de negociación en virtud del

artículo 113 del Tratado encaminadas a facilitar y acelerar el proceso de instauración en la Unión Europea de un sistema de contingente y arancel disuasorio para las importaciones de ajos de países terceros y procure mantener informado al sector del ajo en España de los pasos que se vayan realizando para conseguir este objetivo.

2. Incrementar y extremar las medidas de control en frontera de carácter comercial y fitosanitario, particularmente aquellas que garanticen la correcta clasificación arancelaria de las importaciones de ajos y vigilen el cumplimiento de las disposiciones referentes a normalización, etiquetado y origen, ausencia de plagas y gérmenes nocivos, LMR, etc., que eviten invasiones de producto como las acaecidas durante 1998.»

A dicha Proposición no de Ley se ha formulado una enmienda, cuyo texto asimismo se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Socialista del Congreso, sobre la protección de la singularidad de producción del ajo en España (161/1554).

Madrid, 29 de junio de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a que adopte iniciativas de impulso de la Comisión para que ésta presente urgentemente al Consejo una propuesta de directrices de negociación en virtud del artículo 113 del Tratado encaminadas a facilitar y acelerar el proceso de instauración en la Unión Europea de un sistema de contingente y arancel disuasorio para las importaciones de ajos de países terceros y procure mantener informado al sector del ajo en España de los pasos que se vayan realizando para conseguir este objetivo.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001627

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 30 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre desarrollo de un programa de apoyo y promoción para el cultivo del trigo blando panificable (núm. expte. 161/1627), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 21 de junio de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar una política informativa, en colaboración con las Comunidades Autónomas, que mejore el conocimiento y la transparencia del mercado del trigo blando y de las máximas y óptimas calidades, las variedades más interesantes para la industria y todas aquellas cuestiones que puedan mejorar el conocimiento de la situación real del sector.

Asimismo se insta al Gobierno a tomar cuantas iniciativas sean necesarias, en colaboración con la Interprofesional del Sector, para fomentar el consumo de alimentos transformados a partir de cereales panificables y de máxima calidad.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001640

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del día 30 de junio de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la Proposición no de Ley relativa al sector del ajo (núm. expte. 161/1640), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 457, de 2 de julio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Infraestructuras**161/001234**

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la mejora de la carretera

N-120 que une Ourense con Ponferrada y Monforte (núm. expte. 161/1234), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 343, de 17 de octubre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001265

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la realización del estudio informativo y contratación del proyecto de la autovía Lugo-Santiago (núm. expte. 161/1265), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de noviembre de 1998, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que prosiga los trámites para que la redacción del Estudio Informativo de la vía de conexión entre Santiago y Lugo se inicie durante el año 1999 y que, finalizado el mismo, se agilice la tramitación de los proyectos resultantes.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, relativa a la realización del Estudio Informativo y contratación del proyecto de autovía Lugo-Santiago (161/1265).

Madrid, 28 de junio de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que prosiga los trámites para que la redacción del Estudio Informativo de la vía de conexión entre Santiago y Lugo se inicie durante el año 1999 y que, finalizado el mismo, se agilice la tramitación de los proyectos resultantes.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001268

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que proceda a declarar de interés general las infraestructuras realizadas en la provincia de Granada con motivo de la celebración del Mundial de Esquí de 1996, y pague las obras de construcción antedichas (núm. expte. 161/1268), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de noviembre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001276

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la dotación de la estación de Valls con un punto de venta informatizada «SIRE» (núm. expte. 161/1276), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 350, de 30 de noviembre de 1998, en los siguientes términos:

«Estudiar la redistribución de la circulación de trenes de largo recorrido en la zona, de forma y manera que circule por la vía de Roda de Berá Plana de Picamoixons, con parada en Valls, un tren nocturno de largo recorrido.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001320

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la calidad del servicio público postal (núm. expte. 161/1320), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 19 de enero de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001365

En la sesión de la Comisión de Infraestructuras del día 29 de junio de 1999, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida la Proposición no de Ley relativa a la concesión de la autonomía administrativa y de gestión al puerto de Motril (Granada) (núm. expte. 161/1365), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 378, de 15 de febrero de 1999.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001460

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre infraestructura de las comunicaciones en la provincia de Huelva (núm. expte. 161/1460), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 398, de 22 de marzo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001491

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre dotación económica suficiente para la construcción de la variante de Reinosa (núm. expte. 161/1491), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 12 de abril de 1999, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Fomento, dentro de los estudios que está llevando a cabo sobre los corredores ferroviarios, incluya el de la construcción de la Variante de Reinosa.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Socialista del Congreso, sobre dotación económica suficiente para la construcción de la variante de Reinosa.

Madrid, 28 de junio de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, dentro de los estudios que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento sobre los corredores ferroviarios, considere la posible construcción de la Variante de Reinosa.»

Justificación

Mejora técnica.

161/001542

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la

Proposición no de Ley relativa a la mejora de las condiciones generales de la autovía A-6 y la N-VI a su paso por La Bañeza (León) (núm. expte. 161/1542), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 425, de 10 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001558

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley relativa a la duplicación de la carretera N-601 entre Valladolid y Villanubla (núm. expte. 161/1558), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar la programación completa para la duplicación de la N-601 entre Valladolid y Villanubla, vinculada a la Ronda Exterior Sur de la ciudad, y a los accesos al aeropuerto de Villanubla, adoptando las decisiones adecuadas para su realización a la mayor brevedad posible.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001600

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre establecimiento de la gratuidad del tramo de la autopista A-9 comprendido entre el puente de Rande y Vigo (núm. expte. 161/1600), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001629

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 29 de junio de 1999, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre medidas para mantener la actividad del Taller Central de Reparaciones de Renfe de Málaga, así como para potenciar, modernizar e incrementar el tráfico ferroviario con el material propio de la citada empresa (núm. expte. 161/1629), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 21 de junio de 1999.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas para mantener la actividad del Taller Central de Reparaciones de RENFE de Málaga, así como para potenciar, modernizar e incrementar el tráfico ferroviario con el material propio de la citada empresa (161/1629).

Madrid, 28 de junio de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impartir instrucciones a RENFE para profundizar en una estrategia de diversificación que permita convertir el Taller Central de Reparaciones de Málaga en un taller polivalente.»

Justificación

Mejora técnica.

INTERPELACIONES

Urgentes**172/000164**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Socialista del Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria (núm. expte. 172/000164), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en política universitaria.

Exposición de motivos

La indefinición de una política universitaria coherente y rigurosa sigue siendo una constante del Ministerio de Educación. Tras el fracaso de gestión de la Ministra Aguirre, el actual ministro se comprometió en su primera comparecencia pública a definir las líneas de actuación en el área universitaria de su responsabilidad. No obstante, tras haberse cumplido ya cien días al frente del Ministerio de Educación, los nuevos responsables educativos siguen sin plantear propuestas para dar solución a los problemas más urgente.

Uno de los problemas que no admite más demora es la solución a la inseguridad laboral de un gran número de profesores asociados. Ante la inminencia del próximo curso, resulta prioritario el debate sobre la anunciada propuesta de modificación del Título V de la Ley de Reforma Universitaria que afecta a la definición de nuevas figuras docentes y la financiación necesaria para ello.

Por otro lado, resulta no menos urgente el debate sobre las anunciadas reformas que afectan a la selectividad, a la concesión de las becas en los niveles posteriores a la enseñanza obligatoria y a la movilidad de los estudiantes universitarios entre las distintas universidades españolas.

Por todo ello se formula la presente interpelación urgente en materia de política universitaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Clementina Díez de Baldeón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

172/000172

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Socialista del Congreso, sobre política de residuos, envases y residuos de envases (núm. expte. 172/000172), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente interpelación urgente en materia de política de residuos, envases y residuos de envases.

Motivación

Desde la creación del Ministerio de Medio Ambiente por el Gobierno del Partido Popular se ha puesto de manifiesto la inexistencia de una política real en materia de política de residuos, envases y residuos de envases.

La aprobación de las Leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente, no garantizan la existencia de una política efectiva en todo el territorio español en materia de residuos, envases y residuos de envases. Por otra parte, dichas leyes contienen una serie de obligaciones para el Gobierno que no han sido desarrolladas hasta el momento, como son los Planes Nacionales de Residuos y el Programa Nacional de Residuos de Envases y de Envases Usados.

Por estas razones, entre otras, el Grupo Parlamentario Socialista presentó el 27 de mayo de 1998 una interpelación sobre política general del Gobierno en materia ambiental y política de residuos, cuya moción que fue aprobada el 9 de junio del mismo año mediante una votación del consenso entre los Grupos Parlamentarios y que ha sido igualmente incumplida por el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno del Partido Popular, convirtiéndose, una vez más, la política de residuos de dicho Ministerio en una política de carácter mediático y vacía de contenido.

La creciente gravedad del problema de los residuos en España puede acarrear graves perjuicios ambientales, siendo necesario impulsar los cauces de colaboración interadministrativa para asegurar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Unión Europea y por las leyes aprobadas por las Cortes Generales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno en

materia de política de residuos, envases y residuos de envases.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Alfred Pérez de Tudela**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

172/000173

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre el régimen de reparto de las ayudas europeas provenientes de la Política Agraria Común (PAC) (núm. expte. 172/000173), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida formula la siguiente interpelación urgente.

Las ayudas contempladas en la Política Agraria Común para la producción de ciertos productos agropecuarios deben conseguir el objetivo de garantizar rentas a los agricultores, el asentamiento de éstos en el medio rural y la creación de empleo.

Existe cierta preocupación en el conjunto del sector agrario, en cuanto que la distribución de estas ayudas puedan crear problemas en las explotaciones menos productivas, en explotaciones familiares, en pequeños y medianos agricultores, y con efectos negativos en el empleo. Así, las organizaciones agrarias del sector están planteando propuestas concretas de por dónde deberían ir las modulaciones, y los sindicatos de trabajadores también consideran necesario modular las mismas con criterios sociales de empleo, etc.

Por otro lado, somos conscientes de la diversidad de propuestas para dichas modulaciones en ese debate abierto y cada vez más generalizado, por lo que se impone la conveniencia de articular mecanismos desde la Administración Pública para encauzar dicho debate, y darle forma en acuerdos y normativas consensuadas con el conjunto del sector para regular la modulación de estas ayudas.

Con el fin de fomentar el empleo en las áreas rurales y de introducir una mayor justicia redistributiva en el reparto de las ayudas directas, superando la situación actual, en la que un número muy reducido de grandes explotaciones y de especuladores acapara la mayor parte de las ayudas, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida formula la siguiente interpelación urgente para debatir en el Pleno de la Cámara sobre el

régimen de reparto de las ayudas europeas provenientes de la Política Agraria Común.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Justicia e Interior

181/001908

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez sobre medidas para mejorar los índices de seguridad ciudadana, especialmente en Madrid (núm. expte. 181/1908), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 26 de octubre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/001909

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez sobre medidas para incrementar el índice de seguridad ciudadana (núm. expte. 181/1909), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 26 de octubre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002475

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández sobre medidas adoptadas para erradicar las mafias que introducen inmigrantes en España (núm. expte. 181/2475), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002495

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco sobre medidas adoptadas para conseguir la modernización e informatización de los juzgados y tribunales (núm. expte. 181/2495), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002499

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura para descongestionar la acumulación de casos y asuntos en los juzgados (núm. expte. 181/2499), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002504

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre valoración de la situación de los juzgados de lo contencioso-administrativo creados desde que se inició la VI Legislatura, así como de la situación de dicho orden jurisdiccional desde la entrada en vigor de la Ley 29/1998, de 13 de julio (núm. expte. 181/2504), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 24 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002548

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre medidas para luchar contra las denominadas sectas destructivas en coordinación con policías extranjeras (núm. expte. 181/2548), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002549

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre evaluación de las tareas de formación que realiza la Guardia Civil en Guatemala (núm. expte. 181/2549), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002550

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre previsiones acerca de la potenciación de la Sección de Biología-ADN del Servicio de Analítica de la Comisaría General de la Policía Científica (núm. expte. 181/2550), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002551

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre valoración de la aplicación y desarrollo del Convenio suscrito entre la Guardia Civil y el Arma de Carabineros de Italia (núm. expte. 181/2551), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002552

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre medidas para facilitar al ciudadano la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI) (núm. expte. 181/2552), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002553

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre valoración de los primeros meses de funcionamiento de la policía de proximidad implantada en los aeropuertos (núm. expte. 181/2553), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002554

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999 se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana

Torme Pardo sobre previsiones acerca del denominado Grupo Operativo de Protección Ambiental-NBQ (núm. expediente 181/2554), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002555

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre balance del funcionamiento del servicio de denuncias por teléfono (núm. expte. 181/2555), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002556

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre medidas para perfeccionar los mecanismos de coordinación de la Policía con la UCLAF (núm. expte. 181/2556), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002557

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre valoración de la experiencia de comisarías comunes llevada a cabo con Francia y Portugal (núm. expte. 181/2557), publicada en el «BOCG. Con-

greso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002558

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre cambios previstos con la actual estructura del Servicio de Helicópteros del Cuerpo Nacional de Policía (núm. expte. 181/2558), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002559

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre promoción de una regulación específica de las condiciones laborales de las mujeres-policías durante el período de embarazo (núm. expte. 181/2559), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Defensa

181/002048

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don José Francisco Herrera Antonaya sobre objetivos del programa de actividades del buque oceanográfico Hespérides para la campaña 1998/1999 (núm. expte. 181/2048), publicada

en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 354, de 9 de diciembre de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002289

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Gutiérrez Molina sobre valoración de la participación española en misiones de paz durante los últimos diez años (núm. expte. 181/2289), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 390, de 8 de marzo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002477

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río sobre situación en la que se encuentra la creación de un centro especializado en la formación de mandos militares y personal civil para atender a las misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas (núm. expte. 181/2477), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002573

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Antonio Moreno Bustos sobre valoración del número de solicitudes presentadas por los jóvenes para entrar a formar parte de las Fuerzas Armadas Profesionales en la segunda incorporación del año 1999 (núm. expte. 181/2573), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 28 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Educación y Cultura

181/002467 y 181/002542

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se han retirado las siguientes preguntas:

— Forma en que va a afectar a la formación profesional el nuevo Programa Nacional de Cualificaciones aprobado recientemente por el Consejo de Ministros [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2467) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Medidas en materia educativa y cultural dentro de los acuerdos de cooperación hispano-lusos [Camilleri Hernández, María José (GP)] (núm. expte. 181/2542) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 447, de 14 de junio de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002491; 181/002493 a 181/002494; 181/002524 a 181/002528 y 181/002575

Por escritos de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las siguientes preguntas:

— Valoración de la evolución del gasto en educación en España con respecto a la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). [Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP)] (núm. expte. 181/2491) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración del incremento en el gasto por alumno experimentado en los últimos ejercicios [Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP)] (núm. expte. 181/2493) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración del incremento de escolarización en la educación infantil entre el año 1996 y el presente curso 1999/2000. [Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP)] (núm. expte. 181/2494) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Actuación del Ministerio de Educación y Cultura en relación con el año Santo Jacobo y la capitalidad cultural de Santiago de Compostela para el año 2000. [Sainz García, María Jesús (GP)] (núm. expte. 181/2524) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999).

— Actuaciones programadas para el XIV Congreso Internacional de Archivos que tendrá lugar en Sevilla en el año 2000. [Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP)] (núm. expte. 181/2525) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999).

— Líneas generales del proyecto de ampliación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid. [Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP)] (núm. expte. 181/2526) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999).

— Proyectos de cooperación euromediterránea, dentro del ámbito del patrimonio cultural, en los que participa España. [Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP)] (núm. expte. 181/2527) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999).

— Medidas que está adoptando el Ministerio de Educación y Cultura para la protección del patrimonio histórico frente al expolio. [Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP)] (núm. expte. 181/2528) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999).

— Medidas para mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales [Álvarez Álvarez, Amador (GP)] (núm. expte. 181/2575) («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 28 de junio de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

181/002496 a 181/002498

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (núms. expte. 181/2496, 181/2497 y 181/2498), publicadas en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Industria, Energía y Turismo

181/002458

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Luis Medina Toledo relativa a efectos sobre el mercado eléctrico del Decreto 2818/1998, sobre producción de electricidad en régimen especial (núm. expte. 181/2458), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002459 y 181/002460

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Federico Javier Souvirón García sobre:

— Ventajas e inconvenientes que tendría para la industria aeronáutica española la entrada de un socio tecnológico en la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA) (núm. expte. 181/2459), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Contenido del Plan Tecnológico Aeronáutico II, presentado recientemente por el Ministerio de Industria y Energía (núm. expte. 181/2460), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002461 y 181/002462

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre sobre:

— Opinión del Gobierno acerca de si la política de liberalización y desregulación económica llevada a cabo desde el año 1996 está afectando a la evolución de los precios industriales (núm. expte. 181/2461), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración de la evolución de los precios industriales (núm. expte. 181/2462), publicada en el «BOCG.

Congreso de los Diputados», serie D, número 430, de 17 de mayo de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002501 y 181/002502

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Eduardo Gamero Mir sobre:

— Valoración acerca de la creación y el desarrollo de los trabajos de la Comisión Nacional del Efecto 2000 con relación a la actividad turística española (núm. expte. 181/2501), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración de que, por primera vez en España, el turismo fuera de temporada esté creciendo por encima del turismo de temporada alta (núm. expte. 181/2502), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Política Social y Empleo

181/002463 a 181/002466; 181/002468 a 181/002473; 181/002476 y 181/002506 a 181/002508

Por escritos de fecha 28 de junio de 1999, se han retirado las siguientes preguntas:

— Desvinculación del sistema de fuentes de la Seguridad Social del de Sanidad. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2463). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Revalorización de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2464). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Evolución de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2465). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Evolución del Programa Nacional de Formación Profesional. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte.

181/2466). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Evolución de la contratación de los jóvenes menores de treinta años desde la reforma laboral. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2468). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Medidas adoptadas por la Inspección de Trabajo para que afloren los empleos sumergidos. [Camps Devesa, Gerardo (GP)] (núm. expte. 181/2469). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Finalidad perseguida por el Gobierno con la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). [Montseny Masip, María Reyes (GP)] (núm. expte. 181/2470). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración de que el crecimiento interanual de empleo femenino haya sido superior al masculino, según los últimos indicadores publicados en el mes de febrero de 1999. [Montseny Masip, María Reyes (GP)] (núm. expte. 181/2471). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración de que la tasa de crecimiento de Producto Interior Bruto (PIB) se sitúe en el 3,6 por 100 y la tasa de crecimiento de empleo en el 3,3 por 100. [Montseny Masip, María Reyes (GP)] (núm. expte. 181/2472). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Número de expedientes de regulación de empleo habidos durante el período de enero de 1998 a enero de 1999 y diferencia con respecto al período anterior. [Montseny Masip, María Reyes (GP)] (núm. expte. 181/2473). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Valoración del desarrollo del Plan de Integración Social de los Inmigrantes. [Camilleri Hernández, María José (GP)] (núm. expte. 181/2476). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999).

— Puestos de trabajo creados tras las medidas aprobadas por el Gobierno desde su llegada al poder. [Caneda Morales, Damián (GP)] (núm. expte. 181/2506). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 24 de mayo de 1999).

— Valoración de la evolución de la afiliación de la Seguridad Social desde el año 1996. [Caneda Morales, Damián (GP)] (núm. expte. 181/2507). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 24 de mayo de 1999).

— Valoración de la tasa de crecimiento de empleo de España con respecto a la de Europa, así como factores que han contribuido a la misma. [Caneda Morales, Damián (GP)] (núm. expte. 181/2508). («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 24 de mayo de 1999).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002574

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán, sobre actuaciones para erradicar el trabajo de los menores (núm. expte. 181/2574), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 453, de 28 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

181/002411

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Reyes Montseny Masip sobre opinión del Gobierno acerca de si será positivo el contenido del Pacto Local, recientemente aprobado en el Senado para mejorar el gobierno de la Administración Local (núm. expte. 181/2411), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002413

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Jesús López-Medel Bascones sobre convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, autorizados por la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica en el ejercicio de 1998 (núm. expte. 181/2413), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002414

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Jesús López-Medel Bascones sobre reuniones de conferencias sectoriales celebradas en la presente Legislatura (núm. expte. 181/2414), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002503

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Ana Torme Pardo sobre situación de los procesos de transferencia de competencias en materia de justicia a las Comunidades Autónomas (núm. expte. 181/2503), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 24 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

181/002395

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez sobre vinculación de las políticas de inmigración y de cooperación al desarrollo (núm. expte. 181/2395), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002438

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén sobre valoración de los proyectos de cooperación orientados a la salud (núm. expte. 181/2438), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 425, de 10 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002565

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García sobre objetivos del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de la Agencia de Cooperación Internacional (núm. expte. 181/2565), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 21 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002566

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García sobre procedimientos de colaboración existentes entre la Agencia de Cooperación Internacional y las Comunidades Autónomas (núm. expte. 181/2566), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 21 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002567

Por escrito de fecha 28 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús

Celinda Sánchez García sobre competencias y funciones del Consejo de Cooperación al Desarrollo (núm. expte. 181/2567), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 449, de 21 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Infraestructuras**181/002474**

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Luis Ortiz González sobre modificaciones técnicas introducidas para la financiación cualificada estatal en materia de vivienda (núm. expte. 181/2474), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002523

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Cristóbal Juan Pons Franco, sobre líneas básicas del Plan Nacional de Radiodifusión Digital previsto por el Gobierno (núm. expte. 181/2523), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 440, de 31 de mayo de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Medio Ambiente**181/002151 y 181/002152**

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo sobre:

— Valoración del Ministerio de Medio Ambiente del grado de cumplimiento del convenio firmado con el Gobierno de Canarias en materia de costas (n.º expte. 181/2151), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 378, de 15 de febrero de 1999.

— Valoración del Ministerio de Medio Ambiente del grado de cumplimiento del convenio firmado con el Gobierno de Canarias en materia de obras hidráulicas (n.º expte. 181/2152), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 378, de 15 de febrero de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002533 y 181/002534

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por la Diputada doña Alicia Castro Masaveu sobre:

— Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre la regulación de los accesos al Parque Nacional de Picos de Europa (n.º expte. 181/2533), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Medidas para garantizar la conservación y aumento del número de osos pardos en el Parque Nacional de Picos de Europa (n.º expte. 181/2534), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

181/002535 a 181/002540

Por escrito de fecha 29 de junio de 1999, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Juan José Ortiz Pérez sobre:

— Proyectos de paseos marítimos financiados con fondos de cohesión de la Unión Europea (UE) (n.º expte. 181/2535), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Proyectos de regeneración de playas y protección de las costas cofinanciados con fondos de cohesión de la Unión Europea (UE) (n.º expte. 181/2536), publicada

en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Mantenimiento por la Dirección General de Costas de los criterios de recuperación de terrenos de dominio público que implican la demolición de edificaciones existentes (n.º expte. 181/2537), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Proyectos adjudicados por la Dirección General de Costas por el sistema de pago aplazado (modelo alemán), desde la constitución del actual Gobierno (n.º expte. 181/2538), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Inversiones realizadas para proteger la costa desde la integración de la Dirección General de Costas en el Ministerio de Medio Ambiente (n.º expte. 181/2539), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

— Previsiones acerca de la recuperación de la playa norte de Peñíscola (Castellón), así como de la construcción de su paseo marítimo (n.º expte. 181/2540), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, n.º 447, de 14 de junio de 1999.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/026023 181/002578

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Guardans i Cambó, Ignasi (GC-CIU).

Solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión correspondiente su pregunta sobre inspecciones de la Agencia Tributaria sobre operaciones en las que se utilizara Gibraltar como paraíso fiscal.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la inicitiva en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Economía, Comercio y Hacienda (nuevo n.º expte. 181/002578).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales».

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/026024
181/002579

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Guardans i Cambó, Ignasi (GC-CIU).

Solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión correspondiente su pregunta sobre actuaciones de inspección en relación con el blanqueo de capitales y demás irregularidades monetarias vinculadas a actividades en Gibraltar realizadas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 1988.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la inicitiva en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Economía, Comercio y Hacienda (nuevo núm. expte. 181/002579).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales».

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/026026
181/002580

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Guardans i Cambó, Ignasi (GC-CIU).

Solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión correspondiente su pregunta sobre información en relación con las presuntas actividades fraudulentas de sociedades establecidas en Gibraltar que operan en España.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la inicitiva en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Economía, Comercio y Hacienda (nuevo núm. expte. 181/002580).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales».

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

OTROS TEXTOS

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

140/000028

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, aprobó, por asentimiento, la siguiente declaración institucional sobre la celebración de la Cumbre entre la Unión Europea y los países de Latinoamérica y el Caribe (núm. expte. 140/000028).

«El Congreso de los Diputados quiere expresar su apoyo y satisfacción por la celebración de la cumbre entre la Unión Europea y los países de Latinoamérica y el Caribe, una cita histórica para ambas regiones, ya que por primera vez 49 Jefes de Estado y de Gobierno han reflexionado sobre el futuro del sistema global, las rela-

ciones entre sus regiones y de éstas con el resto de la Comunidad Internacional.

Quiere hacer llegar a los Presidentes y Jefes de Estado reunidos su aliento para que contribuyan al acercamiento entre las dos regiones y lideren las políticas de cooperación para poder compartir el bienestar y sentar los fundamentos de una nueva asociación estratégica entre ambas regiones que contribuya al progreso social, al desarrollo económico y al afianzamiento democrático de las instituciones, en beneficio de sus poblaciones.»

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961